MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 01/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO CON EL LIC. EDGAR GONZALEZ MARTINEZ PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DENOMINADO SERVICIO DE ORDENAMIENTO CATASTRAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE BAJO LA MODALIDAD DE CD N° 01/2017. ----------

25 de Diciembre, 06 de Marzo de 2017

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 580-30-011 para el Servicio de Ordenamiento Catastral para la Municipalidad de 25 de Diciembre, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el llamado ejecutado en virtud a la Resolución N° 013/2017 como corresponde, y evaluada las ofertas presentadas por las firmas mencionadas en el Acta de Apertura de Sobres y el Informe del Comité de Evaluación, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal por presentar todos los recaudos Económicos, Técnicos y legales establecidas en la Bases y Condiciones del presente proceso de licitación, es la presentada por el Lic. Edgar González Martínez, con RUC N° 1797424-0, en virtud a los criterios legales, técnicos y económicos establecidos por las Bases y Condiciones, valga la redundancia dentro del marco del proceso caratulado CD N° 01/2017 y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Art. 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones administrativas que rigen la materia. ----------

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES: RESUELVE

Art. 1° APROBAR, La Adjudicación y la firma del Contrato con el Lic. Edgar González Martínez para la ejecución del Servicio Denominado Servicio de Ordenamiento Catastral para la Municipalidad de 25 de Diciembre bajo la modalidad de CD N° 01/2017 por la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes, Sesenta Millones). ----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3° REMITIR, a quienes correspondan, anotar en el libro de registro respectivo y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * SECRETARIA *

Blas Narciso Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * INTENDENCIA *

Ing. Agr. Sindulfo Benítez Aveiro
Intendente Municipal